

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO **FAMILIA DEL CIRCUITO**
032
LISTADO DE ESTADO

25/01/2021

Fecha: ESTADO No. **006**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2009 01360	Muerte por Desaparecimiento	YESID - PECHENE MELO	sin demandado	Auto que pone en conocimiento Agréguese al expediente el despacho comisorio sin diligenciar, por parte del JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI, y póngase en conocimiento de los interesados. Otórguese a la parte interesada el término de 5 días con el fin que presente las solicitudes que estime pertinentes, so pena de ser archivado este expediente.	24/01/2022	Ver
11001 31 10 012 2005 01175	Liquidación Sucesoral	LUIS EDUARDO GUARNIZO GUARNIZO	LUIS EDUARDO GUARNIZO GUARNIZO	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición que antecede, córrase traslado por el término legal. 38	24/01/2022	Ver Ver
11001 31 10 012 2007 00602	Liquidación Sucesoral	ARNULFO PRADO	ILIANA - CAMPOS GALINDO	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición a folio 374 del expediente digital remitido por correo electrónico el 24 de noviembre de 2021 por la partidora, córrase traslado por el término legal. Señala honorarios partidora	24/01/2022	Ver Ver
11001 31 10 012 2012 00195	Sucesión	ALBERTO FLOREZ SEGURA	SIN DETERMINAR	Auto que ordena correr traslado Agréguese al expediente Despacho Comisorio No. 017 de 13 de mayo de 2019; Como quiera que no fue objetado dentro del término de traslado, APRUÉBESE EL INVENTARIO Y AVALÚO ADICIONAL; SE CORRE TRASLADO por el término de tres (3) días del inventario adicional de una partida consistente en los derechos de posesión del causante sobre el bien inmueble 50C-338449	24/01/2022	Ver
11001 31 10 013 2009 00664	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA LUCIA PACHECO MEDINA	JUAN CARLOS GONZALEZ VALERO	Auto que pone en conocimiento Frente al escrito que antecede presentado por el señor JUAN CARLOS GONZÁLEZ VALERO, NO SE LE ESCUCHA como quiera que sus intervenciones en el presente proceso deberá hacerlas a través de su apoderado; NO SE ACCEDE a la solicitud de fijación de honorarios presentada por la partidora relevada	24/01/2022	Ver

11001 31 10 032 2018 00356	Otras Actuaciones Especiales	JOHN FREDY CONTRERAS QUINTERO	JULIA QUINTERO SOCHE	Auto que pone en conocimiento REANUDAR el presente proceso de inhabilidad negocial promovido por el señor JOHN FREDY CONTRERAS QUINTERO; REQUERIR a los apoderados de las partes.	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00611	Otras Actuaciones Especiales	NELLY REMOLINA DE OLARTE	NELLY REMOLINA DE OLARTE	Auto que pone en conocimiento REANUDAR el presente proceso de interdicción por discapacidad mental; ADECUAR el trámite del presente proceso al establecido en el artículo 38 de la ley 1996 de 2019, REQUERIR a la parte demandante con el fin que indique los actos jurídicos para los cuales solicita la designación de los apoyos, Se ordena OFICIAR a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ con el fin que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de apoyos	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00672	Liquidación Sucesoral	GABRIEL CASAS PEÑA	ROMELIA JOYA DE CASAS	Auto que pone en conocimiento Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá en decisión del 10 de noviembre de 2021.	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00672	Liquidación Sucesoral	GABRIEL CASAS PEÑA	ROMELIA JOYA DE CASAS	Auto que ordena requerir Frente a las promesas de compraventa de derechos herenciales allegada y la solicitud de conceder término mientras se efectúa la correspondiente escritura pública, se dispone: Conceder el término de quince (15) días a los interesados para que se sirvan allegar la escritura pública de cesión de derechos herenciales correspondientes.	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00239	Jurisdicción Voluntaria	ISABEL ADRIANA GARCIA CORDOBA	ISABEL ADRIANA GARCIA CORDOBA	Auto que pone en conocimiento REANUDAR el presente proceso de interdicción por discapacidad mental promovido por el señor HERNÁN GARCÍA ONTIBÓN; ADECUAR el trámite del presente proceso al establecido en el artículo 38 de la ley 1996 de 2019, REQUERIR a la parte demandante con el fin que indique los actos jurídicos para los cuales solicita la designación de los apoyos; Se ordena OFICIAR a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO con el fin que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de apoyos	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00249	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANA TULIA SÁNCHEZ DE QUINTERO	ANA TULIA SÁNCHEZ DE QUINTERO	Auto que pone en conocimiento 1. REANUDAR el presente proceso de interdicción por la señora LIBIA QUINTERO SÁNCHEZ y a favor de la señora ANA TULIA SÁNCHEZ DE QUINTERO, conforme a lo anotado en la parte motiva de esta providencia. 2. REQUERIR al apoderado de la parte demandante con el fin que, de manera inmediata, indique si se ha adelantado proceso de adjudicación de apoyos a favor de la señora ANA TULIA SÁNCHEZ DE QUINTERO. En caso positivo, acredite el trámite adelantado y la decisión dictada.	24/01/2022	Ver

11001 31 10 032 2019 00265	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MARIA ISABEL CONTRERAS DE URREGO	MARIA ISABEL CONTRERAS DE URREGO	Auto que pone en conocimiento REANUDAR el presente proceso de interdicción por discapacidad mental promovido por la señora MARÍA DEL TRÁNSITO URREGO CONTRERAS; ADECUAR el trámite del presente proceso al establecido en el artículo 38 de la ley 1996 de 2019; REQUERIR a la parte demandante con el fin que indique los actos jurídicos para los cuales solicita la designación de los apoyos; Se ordena OFICIAR a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ con el fin que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de apoyos	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00277	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ALDEMAR CASTELLANOS ARIZA	ALDEMAR CASTELLANOS ARIZA	Auto que pone en conocimiento REANUDAR el presente proceso de interdicción por discapacidad mental; ADECUAR el trámite del presente proceso al establecido en el artículo 38 de la ley 1996 de 2019. REQUERIR a la parte demandante con el fin que indique los actos jurídicos para los cuales solicita la designación de los apoyos; Se ordena OFICIAR a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ con el fin que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de apoyos	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00282	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JULIO CESAR PATIÑO MONTAÑA	JULIA INES MENDEZ DE PATIÑO	Auto que pone en conocimiento REANUDAR el presente proceso de interdicción por discapacidad mental; ADECUAR el trámite del presente proceso al establecido en el artículo 38 de la ley 1996 de 2019;	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00282	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JULIO CESAR PATIÑO MONTAÑA	JULIA INES MENDEZ DE PATIÑO	Auto que pone en conocimiento DECRETAR la terminación del proceso de Jurisdicción Voluntaria de Interdicción Judicial por Discapacidad Mental Absoluta, promovido por la señora LILIANA PATIÑO MÉNDEZ, en virtud de la defunción del señor JULIO CÉSAR PATIÑO MONTAÑA, Y SOLAMENTE RESPECTO DE ESTA PERSONA, de conformidad con las razones consignadas en la parte motiva de esta providencia.	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00338	Interdicción	EMMA RODRIGUEZ LIZARAZO	EMMA RODRIGUEZ LIZARAZO	Auto que pone en conocimiento REANUDAR el presente proceso de interdicción por discapacidad mental; ADECUAR el trámite del presente proceso al establecido en el artículo 38 de la ley 1996 de 2019; REQUERIR a la parte demandante con el fin que indique los actos jurídicos para los cuales solicita la designación de los apoyos; Se ordena OFICIAR a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ con el fin que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de apoyos	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00380	Interdicción	JOSE HUMBERTO RAMIREZ RAMIREZ	JOSE HUMBERTO RAMIREZ RAMIREZ	Auto que pone en conocimiento REANUDAR el presente proceso de interdicción por discapacidad mental, Solicitar al señor Procurador Judicial adscrito al Juzgado, en calidad de parte demandante que, de manera inmediata, indique si se ha adelantado proceso de adjudicación de apoyos a favor de JOSÉ HUMBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ	24/01/2022	Ver

11001 31 10 032 2019 00381	Interdicción	GISELLE XIOMARA PARRA SANCHEZ	GISELLE XIOMARA PARRA SANCHEZ	Auto que pone en conocimiento REANUDAR el presente proceso de interdicción por discapacidad mental; ADECUAR el trámite del presente proceso al establecido en el artículo 38 de la ley 1996 de 2019, REQUERIR a la parte demandante con el fin que indique los actos jurídicos para los cuales solicita la designación de los apoyos, Se ordena OFICIAR a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ con el fin que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de apoyos	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00450	Interdicción	ANDRES FELIPE PIEDRA CELY	ANDRES FELIPE PIEDRA CELY	Auto que pone en conocimiento REANUDAR el presente proceso de interdicción por discapacidad mental; ADECUAR el trámite del presente proceso al establecido en el artículo 38 de la ley 1996 de 2019, REQUERIR a la parte demandante con el fin que indique los actos jurídicos para los cuales solicita la designación de los apoyos, Se ordena OFICIAR a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ con el fin que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de apoyos	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00721	Otros Asuntos de la Jurisdicción Voluntaria	BLANCA RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ	BLANCA RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ	. Auto que ordena oficiar De conformidad con el numeral 3º del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019, OFÍCIESE a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO con el fin que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de apoyos BLANCA RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, descrita por el artículo 11 de la Ley 1996 de 2019 en un término de 10 días	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00753	Otros Asuntos Liquidatorios	MARIA MARGARITA PINZON MARQUEZ	CLARA CECILIA MÁRQUEZ PINZÓN (Q.E.P.D)	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición a folio 083 del expediente digital remitido por correo electrónico el 22 de noviembre de 2021 por el partidor, córrase traslado por el término legal, fija honorarios	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00084	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MICHAEL FERNANDO RUNZA VERGARA	MÓNICA CATERIN VILLAMARÍN MONTERO	Auto que pone en conocimiento En consecuencia, con el ánimo de darle celeridad al trámite del presente asunto, POR LA PARTE DEMANDANTE, procédase de conformidad a lo previsto en el artículo 292 del Código General del Proceso. 2. Del dictamen pericial de toma de muestra de ADN aportada (Documento 031), CÓRRASE traslado por el término de Ley a NÉSTOR FABIÁN ARIAS DOMÍNGUEZ.	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00176	Ordinario	MARÍA PAULA CIPAMOCHA ROMERO GARAVITO	ANDRÉS FELIPE CHAVES ROBAYO	Auto que pone en conocimiento Habiendo sido cumplido lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, mediante la comunicación aportada y la respuesta recibida ante la comunicación de la renuncia del poder, téngase en cuenta la renuncia presentada por el abogado NICOLÁS CAMPOS SALAZAR al poder conferido por la señora MARÍA PAULA CIPAMOCHA ROME	24/01/2022	Ver

11001 2020	31 00238	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	NELSON ENRIQUE LÓPEZ CALLEJAS	FLOR ELIZABETH MOLINA CELIS	Auto que fija prueba de ADN Téngase en cuenta que la demandada fue notificada en los términos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y guardó silencio, No se accede a proferir sentencia de plano dentro del presente proceso, Señálese como fecha la práctica de la prueba de ADN decretada en auto admisorio del 11 de septiembre de 2020 el día 10 de febrero de 2022 a las 10:30 a.m., la cual será tomada en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Dirección Regional Bogotá.	24/01/2022	Ver
11001 2020	31 00359	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JOSÉ FIDEL LIZARAZO	REINALDA PIÑEROS DE RUIZ	Señala fechas para Audiencias Para efectos de llevar a cabo audiencia de previamente fijada, SEÑÁLESE el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.),	24/01/2022	Ver
11001 2020	31 00466	10 032	Ejecutivo - Mínima Cuantía	SANDRA MILENA BARÓN MELO	MARIO FEDERICO ALFONSO NIÑO TRASLAVIÑA	Auto que ordena requerir POR SECRETARÍA, procédase a requerir a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO – META con el fin que, en el término de 3 días siguientes a la recepción del correspondiente oficio, proceda a acreditar el cabal cumplimiento a lo comunicado mediante el Oficio No.1017 del ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)	24/01/2022	Ver
11001 2020	31 00488	10 032	Liquidación Sucesoral	YOLANDA PÉREZ MARTÍNEZ	YOLANDA PÉREZ MARTÍNEZ	Auto que ordena requerir POR SECRETARÍA, procédase a requerir, por tercera y última vez, al señor VÍCTOR MANUEL PÉREZ ROBLES (vimaperezrobles@gmail.com) y a su apoderado judicial (darlesarosacastro@gmail.com) con el fin que, en el término de 3 días siguientes a la recepción de la correspondiente comunicación, procedan a aportar el registro civil de nacimiento del señor VÍCTOR MANUEL PÉREZ ROBLES con reconocimiento paterno por parte del señor VÍCTOR MANUEL PÉREZ VANEGAS, de quien se acreditó la calidad de progenitor de la causante.	24/01/2022	Ver
11001 2021	31 00090	10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANGÉLICA MARÍA BARÓN SANTIESTEBAN	LUIS FERNANDO JOYA JOYA	Auto decreta terminación de proceso DÉSE POR TERMINADO el presente proceso por haberse tramitado por vía notarial. 2. LEVÁNTENSE LAS MEDIDAS CAUTELARES que se hubieran tomado dentro del presente asunto previa verificación de remanentes por parte de la Secretaría del Despacho. Lo desembargado deberá ser puesto a disposición de la autoridad correspondiente.	24/01/2022	Ver
11001 2021	31 00111	10 032	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANGIE LORENA HUERTAS FORERO	JIMMY ERNESTO RODRÍGUEZ GARCÍA	Auto que ordena requerir POR SECRETARÍA, efectúese un requerimiento a dicha fundación con el fin que sea allegada la documental que dé cuenta del poder conferido al estudiante de derecho encargado del presente asunto, en un término no superior a 3 días. COMUNÍQUESE. DESIGNESE como abogada en amparo de pobreza del extremo pasivo	24/01/2022	Ver

11001 31 10 032 2021 00111	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANGIE LORENA HUERTAS FORERO	JIMMY ERNESTO RODRÍGUEZ GARCÍA	Auto que levanta medidas cautelares LEVÁNTENSE LAS MEDIDAS CAUTELARES que se hubieran tomado dentro del presente asunto respecto de la cuenta de ahorros No. 465808892 del BANCO AV VILLAS. Por secretaria, verifíquese la existencia de remanentes.	24/01/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00145	Verbal Sumario	STHEFANIE ASUNCIÓN MUÑOZ ARIAS	GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ MARTINEZ	Auto que ordena requerir Teniendo en cuenta lo manifestado por la demandante frente al cumplimiento al acuerdo de visitas aprobado en audiencia del 3 de mayo de 2021, SE ADVIERTE a los progenitores que deben dar estricto cumplimiento al mismo, so pena de ser sancionada conforme al artículo 44 del C.G.P., esto es, con multa de hasta diez salarios mínimos legales mensuales vigentes (10 smlmv), sin perjuicio de las sanciones penales a que ello de lugar	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00166	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	EMILIO ENRIQUE - CASTILLO CARDONA	ÁNGELA STELLA VARGAS GARCÉS	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) del dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022)	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00206	Otras Actuaciones Especiales	DIEGO ANDRÉS GUTIÉRREZ OCHOA	DELIO JOSE GUTIERREZ VELA	Auto que declara o resuelve nulidad PRIMERO: DECLARAR la nulidad de todo lo actuado a partir e inclusive del informe de notificación a folio 172, del 28 de septiembre de 2021 a DELIO JOSÉ GUTIÉRREZ, para que la Comisaría de Familia renueve la actuación. SEGUNDO: DEVUÉLVASE el proceso a la Comisaría de Familia de la ciudad, para que reanude la actuación.	24/01/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00244	Liquidación Sucesoral	RUTH FABIOLA FRANCO ORDUÑA	RUTH FABIOLA FRANCO ORDUÑA	Señala fechas para Audiencias Para todos los efectos legales, téngase en cuenta las cesiones de derechos elevados a escritura pública No. 1027 de septiembre de 2020 otorgada en la Notaría 57 de Bogotá; fin de continuar con el trámite, señálese el día DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.),	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00267	Verbal Mayor y Menor Cuantía	BLANCA CECILIA NUÑEZ MONTEALEGRE	DOMINGO HERNÁNDEZ LEÓN	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el día TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00298	Verbal Mayor y Menor Cuantía	TATIANA ROMERO BALAGUERA	MIGUEL ÁNGEL QUINTERO MEDINA	Auto que designa Auxiliar Apoderado en amparo de pobreza	24/01/2022	Ver

11001 2021	31 00302	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANA TERESA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	URIEL ENRIQUE CARVAJAL PÉREZ	Señala fechas para Audiencias De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.) DEL TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), Decreta pruebas	24/01/2022	Ver
11001 2021	31 00304	Verbal Sumario Alimentos	GLORIA JEANNETTE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	LUIS EVELIO MAZO MAYORQUÍN	Auto que pone en conocimiento POR SECRETARÍA, efectúese la notificación del demandado, bajo lo previsto en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020, al correo electrónico	24/01/2022	Ver
11001 2021	31 00314	Liquidación Sucesoral	LAUREANO MALAGÓN LARA	LAUREANO MALAGÓN LARA	Señala fechas para Audiencias Reconoce herederos, Como quiera que se efectuó el emplazamiento de los acreedores ordenado y se encuentra surtido el término previsto en el artículo 108 del C.G.P., SEÑÁLESE el día dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45 a.m.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos,	24/01/2022	Ver
11001 2021	31 00345	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ HERMINDA GUERRERO GUERRERO	JOSÉ EDUARDO CÁRDENAS CUY	Auto que ordena requerir Tienen en cuenta contestación de demanda, Respecto a la petición presentada por LIBIA OLGA MEDINA DÍAZ (Documento 020), por Secretaría, dese respuesta al mismo indicando que no es parte reconocida al interior del presente asunto, requiere a parte interesada para que en el término de diez (10) días, proceda a aportar los números de identificación de parte demandada.	24/01/2022	Ver
11001 2021	31 00359	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JONATHAN LEONARDO SACRISTÁN VARGAS	KAREN MICHELE VARGAS DEL RÍO	Auto que ordena requerir POR SECRETARÍA, efectúese un requerimiento a la parte demandante con el fin que sean allegada la documental que dé cuenta del enteramiento a su contraparte, en un término no superior a 10 días.	24/01/2022	Ver
11001 2021	31 00370	Verbal Sumario	MATILDE MÉNDEZ DE CÁCERES	MATILDE MÉNDEZ DE CÁCERES	Auto que designa Auxiliar Designa Curador Ad Litem a la señora Patricia Cáceres, POR SECRETARÍA, efectúese un requerimiento a la Personsería con el fin que sea allegado en un término no superior a 10 días	24/01/2022	Ver
11001 2021	31 00389	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CYNTHIA CAROLINA GRANADA BROCHERO	CARLOS FABIÁN PINEDA PINEDA	. Auto que ordena oficiar SE ORDENA a la NUEVA EPS informar los datos de notificación (dirección física y electrónica y teléfono fijo y/o celular) del demandado	24/01/2022	Ver
11001 2021	31 00457	Otras Actuaciones Especiales	LUZ MERY MENDOZA	MIGUEL ANTONIO MUNEVAR TIBAVIJA	Ordena arresto Del accionado, ordena comunica a las autoridades	24/01/2022	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2021 00525	Verbal Sumario	GERMÁN ENRIQUE ROJAS VARGAS	GERMÁN ENRIQUE ROJAS VARGAS	Auto que ordena correr traslado Del Informe de Valoración de Apoyos allegado por la Personería de Bogotá en escrito 011 del expediente digital, se corre traslado por el término de diez (10) días, de conformidad con el numeral 6º del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00544	Verbal Sumario Alimentos	LUIS ALFREDO FLÓREZ ALEMÁN	CLAUDIA QUINTERO QUINTERO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P., SEÑÁLESE el día PRIMERO (1º) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las horas de las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.).	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00576	Verbal Sumario Alimentos	ESTEBAN DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ	JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ RINCÓN	Auto que ordena requerir por la parte interesada, procédase a tramitar nuevamente la notificación de JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ RINCÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 y, de ser el caso, 292 del Código General del Proceso, fija cuota provisional de alimentos	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00596	Verbal Sumario	LINA PAOLA MORENO CUCUMA	LINA PAOLA MORENO CUCUMA	Auto que designa Auxiliar Designa curador a la señora LINA PAOLA MORENO, corrige providencia.	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00664	Verbal Sumario Alimentos	ANDREA DEL PILAR GARAY BUITRAGO	JOSE MAURICIO MARTINEZ GALINDO	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUENSE registros civiles de nacimiento que acrediten su parentesco con el demandado, conforme al artículo 85 del C.G.P	24/01/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00705	Otras Actuaciones Especiales	CINDY LORENA RÍOS GONZÁLEZ	HEIDER ALEXANDER VIVAS BELTRÁN	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 04 de noviembre del año 2021, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	24/01/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00006	Cancelación De Patrimonio de Familia	ALBA YANETH MOSQUERA ARIZA	CÉSAR ANDRÉS HERREÑO CUBIDES	Admite Demanda, decreta pruebas, reconoce apoderado	24/01/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00014	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	OLGA LEONOR LÓPEZ VILLAMIL	OMAR MARTÍN PÉREZ OCHOA	. Auto que Inadmite y ordena subsanar APÓRTESE el registro civil de nacimiento de la hija WENDY PAOLA PÉREZ LÓPEZ. INFÓRMESE la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica del demandado allegándose las evidencias correspondientes, conforme al inciso 2º del artículo 8º del Decreto 806 de 2020.	24/01/2022	Ver

11001 31 10 032 2022 00015	Otras Actuaciones Especiales	ANDRES MAURICIO MEJIA SUAREZ	SANDRA MILENA TRIANA ARIAS	Sentencia PRIMERO: Decretase la ejecución de la sentencia del día 12 de octubre de 2021, emitida por el Tribunal Eclesiástico Diocesano de Engativá. SEGUNDO: Efectúese la inscripción en el correspondiente folio del registro civil de matrimonio, como también en los de nacimiento de cada uno de los cónyuges. Para tal fin, remítase esta decisión, sin necesidad de oficio.	24/01/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00017	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JENNY PAOLA GUEVARA	JORGE ENRIQUE BUITRAGO CUESTA	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE poder conferido por JUAN FELIPE BUITRAGO GUEVARA, atendiendo que, verificado su registro civil de nacimiento, se advierte que el día 3 de marzo de 2021 cumplió la mayoría de edad, no siendo procedente que sea representado por su progenitora en el presente asunto. A su turno, deberá ACREDITARSE que el nuevo poder fue debidamente conferido, ya sea conforme al inciso 2º del artículo 74 del C.G.P. (con presentación personal ante Juez, Centro de Servicio o Notario) o al artículo 5º del Decreto 806 de 2020 (a través de mensaje de datos).	24/01/2022	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25/01/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIO